

Junta general ordinaria del 3 de Octubre de 1892

Concurrentes

En la Villa de Salinas de Arriaga a tres de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, por el procedimiento de la correspondiente licencia de la Autoridad local, José de Arriaga del distrito de la misma y previa fama, Gabo R. Huidobro, bien la convocatoria de costumbres y Teodoro Galarza reunieron en la sala consistorial a los Claudio Diaz, Ayuntamiento de esta Villa bajo la presidencia del Sr. D. Ramón del Arzobispo y diputado de la Comunidad de Bermejo de sus señores los señores propietarios residentes en esta ciudad, Villa y administradores de los forasteros cuyos nombres se relacionan a continuación, y por mi el suscrito Secretario de orden del Sr. Presidente se dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

Se requirió y por igual orden se aprobó y dio lectura por mi el propio Secretario al acta de la sesión anterior de la cual se separa la parte de la relación de los señores propietarios en virtud de lo acordado en el acta precedente para la saca de sal flor en el presente año, la cual mereció así bien la aprobación de la junta.

En el acto continuo el expresado Sr. Diputado manifestó que a resultas de una granizada o tormenta que descargó en los términos de esta Villa había quedado en muy malos estados el empinado del arroyo inmediato a la fuente.

Se aprueba
 las obras de re-
 paracion del em-
 pedrado del arroyo
 inmediatas a la
 fuente de la
 fuente y de la
 tejaderia del tem-
 plo realorada por
 el Sr. Diputado
 por considerarlo
 urgente

Salada y como no atañere in-
 mediatamente a su reparacion pro-
 duca habere un reglamento consideren-
 do las circunstancias que se proceden
 a su arreglo con el fin de evi-
 tar el desperdicio de los materiales
 de refender arroyo al estado en que
 con anterioridad a dicho nuevo re-
 paracion se encontraba. Respondo así bien que
 hallandose en mal estado ha-
 brá de ser reparada del tem-
 plo que ha co-
 munitado bien para depositar
 en su deseo de que
 no sufran mayores deterioros habien-
 do sido suficiente a repararlo
 lo cual es en materia de
 ocurrencia alguna que en
 media incluya en la corresponden-
 te cuenta. Conforme ha pasado en las
 urgentes necesidades de las obras en
 el arroyo aprobado por el Sr. Diputado

En lo que se dio por terminada la
 junta firmando este acta todos los
 señores concurrentes, de que certifico =
 Ramon Aubrey

José de Angulo

Juan de la Cruz

Gabo Ruiz de
 Alencar

Carlos de Benavente

Manuel Martinez
 Agustin R. de Orma

Saturnino Garcia de
 Escobar Villanueva